JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

CONSTANCIA DE FIJACION. Villavicencio, VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

En la fecha, siendo la hora de las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.), se fija en lista el traslado **RECURSO DE REPOSICION** que interpuso el apoderado de algunos herederos, abogado FERNANDO ACOSTA CUESTA, que obra en el proceso No. 50 001 31 10 001 **1990-12663** 00, por el término de un (1) día y a partir del día siguiente hábil corre traslado a la parte contraria por el término de un (1) día, conforme lo dispuesto en el Art. 349 CPC. Vence el traslado el **VEINTISEIS (26) DE MAYO** de dos mil veintidós (2022), a la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

La secretaria,

